

## Resultados Administrativos y Operacionales del Banco Central: Manejo Presupuestario y Comportamiento del Déficit Cuasi fiscal

Al cierre del año 2007, el Banco Central alcanzó un Resultado Administrativo de RD\$7,225.2 millones, cifra superior en RD\$713.5 millones a lo presupuestado para ese año. Este superávit que se genera por la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Generales y Administrativos del Banco Central, supera en 11.0% lo programado. Esta evidente mejoría del Resultado Administrativo alcanzado se debe en gran medida, a una ejecución superior a la esperada en los Ingresos Corrientes, y a una mayor eficiencia en el manejo de los Gastos Generales y Administrativos, los cuales se situaron en RD\$4,047.7 millones para una reducción de RD\$153.1 millones por debajo de lo estimado en el presupuesto anual 2007.

### Banco Central de la República Dominicana Ejecución Presupuestaria Enero - Diciembre 2007 Ingresos, Gastos, Resultado Administrativo y Resultado Operacional (En millones de RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION	
	1	2	3=(2-1) ABSOLUTA	4=(3/1) RELATIVA
I- INGRESOS CORRIENTES	10,712.5	11,272.9	560.4	5.2
II- GASTOS FINANCIEROS	35,506.6	31,803.4	(3,703.2)	(10.4)
III- COSTOS ACUACION ESPECIES MONETARIAS	301.9	285.7	(16.2)	(5.4)
IV- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	4,200.8	4,047.7	(153.1)	(3.6)
TOTAL GASTOS Y COSTOS	40,009.3	36,136.8	(3,872.5)	(9.7)
RESULTADO ADMINISTRATIVO (I-IV)	6,511.7	7,225.2	713.5	11.0
RESULTADO OPERACIONAL (I-II-III-IV)	(29,296.8)	(24,863.9)	4,432.9	(15.1)

En cuanto a los citados Gastos Generales y Administrativos ejecutados durante el año 2007, precisa destacar que en términos porcentuales fueron menores en un 3.6%, con respecto a su proyección, debido básicamente a los esfuerzos realizados en términos de ahorro de los renglones siguientes: Materiales y Suministros con una reducción de 17.0%, Servicios No Personales de 10.3%, Aportes Corrientes de 19.4% y Servicios Personales de 1.5%, entre otros.

En relación al Resultado Operacional del Banco Central, el cual considera los Gastos Financieros, el mismo arrojó pérdidas por el orden de RD\$24,863.9 millones, en razón del peso significativo que ejercen los pagos de intereses sobre el balance de los títulos-valores en circulación emitidos por dicha institución, cuyo incremento significativo se originó por el manejo inadecuado de la crisis financiera del 2003. A este respecto es importante destacar, que el monto de esos intereses representa alrededor del 80% de los Gastos Financieros totales, aún y cuando el nivel de Gastos Financieros al cierre del 2007 fue inferior en RD\$ 3,703.2 millones, es decir un (10.4%) por

debajo del estimado para el final del período analizado.

Sobre lo expuesto anteriormente, precisa indicar, que esta significativa reducción en los gastos financieros se debió al efecto combinado de las tasas de interés con tendencia hacia la baja y al menor ritmo de recolocaciones netas de los referidos títulos, por debajo de lo esperado, fundamentalmente por el éxito que se ha venido registrando en el cambio del perfil de la deuda de los distintos títulos que ha estado colocando el Banco Central, al extenderse los vencimientos a plazos que llegan hasta 7 años a diciembre del 2007.

### Banco Central de la República Dominicana Resultado Operacional y Déficit Cuasi fiscal COMPARATIVO 2006-2007 En millones RD\$

DETALLE	Dec-06	Dec-07	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I - INGRESOS CORRIENTES	7,417.3	11,272.9	3,855.6	52.0
II - GASTOS FINANCIEROS	29,710.7	31,803.4	2,092.7	7.0
III - COSTOS ACUACION ESPECIES MONETARIAS	176.6	285.7	109.1	61.8
IV - GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	3,582.0	4,047.7	465.7	13.0
TOTAL GASTOS Y COSTOS	33,469.3	36,136.8	2,667.5	8.0
RESULTADO ADMINISTRATIVO (I-IV)	3,835.3	7,225.2	3,389.9	88.4
RESULTADO OPERACIONAL (I-II-III-IV)	(26,052.0)	(24,863.9)	1,188.1	(4.6)
V- REVALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN ME	(1,300.7)	492.7	(808.0)	62.1
VI- PROVISIONES PERDIDAS ACTIVOS	(1,081.4)	(634.8)	446.6	(41.3)
DEFICIT NETO (1)	28,434.1	25,006.0	(3,428.1)	(12.1)
DEFICIT CUASIFISCAL (2)	(25,979.3)	(24,944.6)	1,034.7	(4.0)
DEFICIT / PBI (%) / Base 1991	-2.2%	-1.8%		

Al comparar los renglones analizados a diciembre 2007, con los arrojados a diciembre 2006, se puede apreciar que el Resultado Operacional deficitario al 2007 es menor en RD\$1,188.1 millones con respecto al 2006, lo cual representa una notable mejoría en el manejo del déficit del Banco Central. Esto se explica por el aumento significativo de los ingresos corrientes, los cuales se incrementaron en un 52%, es decir en RD\$3,855.6 millones, en contraste con un mucho menor aumento de los gastos financieros, los cuales apenas crecieron en un 7.0 por ciento.

Esta situación representa un interesante indicativo de que el Banco Central continúa eficientizando su posición de Reservas Internacionales, las cuales están reportando ingresos suficientes, no sólo para cubrir sus Gastos Generales y Administrativos, como de hecho lo cubren al generar un Superávit Administrativo de unos RD\$7,225.2 millones, al cierre del 2007, sino para absorber también parte de los Gastos Financieros, entre los que se destaca el pago de intereses por los títulos del Banco Central.

Si comparamos el Déficit Neto, es decir el que considera la Revaluación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera y las Provisiones por Pérdidas provenientes de la recuperación de Activos para el

período analizado, podemos percatarnos de que también con este enfoque la reducción del déficit es ciertamente favorable, al descender del 2006 al 2007 en RD\$3,428.1 millones, es decir un 12.1 por ciento.

Interesante es también el análisis de estos resultados a la luz de la metodología del Fondo Monetario Internacional-FMI para calcular las pérdidas cuasifiscales, la cual no considera la Revaluación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, ni las Provisiones de Pérdidas de Activos y otras partidas menores. En este orden se puede verificar, que dichas pérdidas estuvieron por debajo de la proyección establecida en el Acuerdo con el FMI para el 2007 con respecto al PBI, la cual se estimó como proporción del PBI en un 2.1%, más sin embargo dicha relación se situó en un 1.8% del PBI al terminar el año 2007, lo que revela que esta importante meta también fue más que cumplida con suficiente holgura.

#### **Avances para enfrentar el Resultado Operacional Deficitario del Banco Central**

Durante el período enero-septiembre del 2007, el Banco Central continuó avanzando en la implementación del Plan de Solución Integral para la Reducción del Déficit Cuasifiscal, aprobado por la Junta Monetaria en septiembre 2004. En ese sentido, se perciben significativos logros en lo que concierne a la profundización del cambio del perfil de la deuda en títulos emitidos por dicha institución, que representa el objetivo central del Primer componente del referido Plan, a través de las ejecutorias coordinadas por el Comité de Mercado Abierto - COMA, cuyos resultados pueden apreciarse en el presente informe en el capítulo concerniente a la política monetaria.

En cuanto al Segundo pilar relativo a la realización de activos recibidos de las entidades rescatadas y otros que tenía en carpeta el Banco Central, cuyos resultados también contribuyen a la reducción de pérdidas cuasifiscales, oportunamente se presentarán las cifras correspondientes, en vista de que la Estructura Soporte del COPRA que actualmente es la instancia que consolida estas estadísticas, está en la fase final del proceso de readecuación de las aplicaciones que sustentan sus sistemas computacionales, a fines de continuar eficientizando sus funciones.

En torno al Tercer componente del Plan Integral, es decir el que está asociado a la definición del apoyo del Gobierno a la solución del déficit cuasifiscal del Banco Central, luego de los trabajos previos correspondientes, los cuales se hicieron con la

Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional, en fecha 13 de julio del 2007 fue aprobada por el Congreso Nacional, la Ley No. 167-07 de Recapitalización del Banco Central, cubriendo así puntualmente, y en base a lo estipulado en el Acuerdo con el FMI, el objetivo central de este Tercer pilar.

La referida Ley establece los mecanismos legales y financieros para que el Estado Dominicano cubra gradualmente, mediante la emisión de títulos del Gobierno, el referido déficit y/o pérdidas cuasifiscales en un plazo de hasta 10 años. Esta nueva Ley fue complementada con la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del Reglamento de Aplicación correspondiente, promulgado en la Gaceta Judicial publicada el 21 de diciembre del 2007.

En cumplimiento a las disposiciones emanadas de este nuevo marco legal, se iniciaron los trabajos previos a la formalización de la Comisión Interinstitucional, a los fines de coordinar el seguimiento a la implementación del referido contexto normativo. En ese tenor se aprobó el Instructivo de la Emisión de los Títulos del Gobierno, a ser emitidos al amparo de la citada Ley de Recapitalización y se diseñó a finales del año 2007, el esquema de la Primera Emisión de Letras y Bonos del Estado Dominicano que entraría en vigencia el 1ro de Enero del 2008, en base al monto consignado en el Presupuesto Nacional para el mismo año, con el cual se cubrirán los intereses de los títulos que conforman esa primera emisión.